

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

12 de Setiembre de 1978

ACTA DE No 99

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot C.
Dr. Federico Vargas.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores

-Se inicia la sesión a las 8:00 a.m.-.

ARTICULO I.- INFORME DEL RECTOR.-

En primer lugar debe notificarles que llegó ayer la Misión de la OPEN-UNIVERSITY de Inglaterra. Los miembros de la Misión manifestaron que las impresiones iniciales les hacían pensar que hemos avanzado mucho y estamos trabajando bien; han manifestado asimismo su deseo de entrevistarse pronto con alguno de los miembros de la Junta, en forma individual. Oportunamente se harán los necesarios ajustes de horario para efectuar estas entrevistas; los funcionarios de la OPEN estarán aquí durante tres semanas.

1.2.- Se aclara acuerdo sobre la plaza de "Técnico Invitado"

Por un error de transcripción, en el Acta N° 90, se consignó que el salario correspondiente a la nueva categoría de "Técnico invitado", que se creó en esa ocasión, se calcularía con un 20% más sobre "la base". Lo correcto es que se diga "se podrá calcular hasta con una 20% más sobre el salario que corresponda según la tabla". SE TOMA NOTA y se corrige en lo pertinente al Acuerdo No. V del acta N°90 del 27 de julio de 1978.

ARTICULO II.- Compra de equipo de grabación para la Junta.

RECTOR: Por no estar completos los documentos, se deja para la próxima sesión el estudio de esta compra.

ARTICULO III.- LICITACIÓN PRIVADA N° 37-78 (Impresión y encuadernación del libro Matemáticas N° 1).-

RECTOR: En realidad, se logró arreglar que fuera la Imprenta Nacional la que se encargara de este trabajo, por lo que procede declarar desierta por convenir así a los intereses de la Institución.- ASI SE ACUERDA.-

ARTICULO IV.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 38-78 (Compra de papel bond).-

RECTOR: Hay dos ofertas y se recomienda adjudicar a la firma CONAPA, según nota del Sr. Carlos Alberto Arce. Se estudian ambas alternativas y finalmente SE ACUERDA:

Adjudicar la compra de 220 resmas de 500 pliegos c/u de papel bond de 20 libras blanco, semisatinado por ambas caras, a la firma ARPEL (Conapa) por un monto de \$37.499.00

ARTICULO V.- MODIFICACIÓN INTERNA N° 4.-

El Director Administrativo ha solicitado una modificación interna al Presupuesto que permita aumentar en once mil colones (¢11.000.00), el presupuesto para compra de madera, suma que se rebajaría de las partidas correspondientes a productos químicos y metálicos; la modificación ha sido ya revisada por el Sr. Auditor y cuenta con su visto bueno. Por lo tanto.

SE APRUEBA la modificación interna No. 4, correspondiente al Programa N°3 (Producción y Distribución de Materiales).-

ARTICULO VI.- NECESIDADES DE PLANTA FISICA (Plan de Desarrollo de la UNED).-

Este estudio estuvo a cargo de la Escuela de Arquitectura y particularmente del Arq. Daniel Morgan. Ellos trabajaron a base de módulos, que se combinan de diferentes maneras y que están calculados según el espacio que necesitarían los distintos funcionarios; diseñaron siete tipos diferentes de módulo. También contiene el estudio tres modelos para centros académicos: uno para la sede central y luego un modelo para un Centro Académico de tipo mediano y otro para uno de tipo pequeño. En el modelo de Centro para San José se incluye un auditorio para 500 personas; el mediano estaría dotado de auditorios para 150 personas. El espacio se asigna de la siguiente manera: Para Rectoría, 336 m2, la Vicerrectoría de Planificación contaría con 469 m2, a la Ejecutiva se le asignan 531 pero sin incluir garajes, bodegas ni taller de mantenimiento. El mayor espacio lo tendría la Vicerrectoría Académica, con 1.114 m2. La Dirección de Distribución de materiales dispondría de 486 m2 que no incluyen ni la Imprenta ni la bodega. El estudio incluye en la sede central una soda, enfermería, vestíbulo, áreas de circulación, etc. El área de bodegas está separada porque su costo por metro de construcción es diferente y son 1.120 m2.

En resumen, los 4.437m2 de oficinas tendrían un costo de ocho millones setecientos mil ochocientos colones (¢8.700.800,00). El Centro Académico de San José tendría un costo de dos millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos colones, (¢2.192.400,00); cada uno de los centros satélites o medianos, costaría novecientos sesenta y tres mil colones (¢963.000,00) y los Centros Académicos pequeños, doscientos noventa y cinco mil doscientos (¢295.200,00) cada uno. También incluye este estudio interesantes indicaciones sobre la óptima utilización de las estanterías y las bodegas.

ING. SAGOT: El precio que se ha calculado de ¢1.800,00 el metro cuadrado está bien según los costos actuales de construcción; en esto naturalmente hay variaciones, según se trate de vivienda o edificaciones destinadas a oficinas, fábricas o instalaciones industriales, etc. En general habría que prever un porcentaje de aumentos sobre el precio calculado ahora, en vista de que no se va a construir de inmediato y hay que contemplar el aumento de costos, que es incesante.

RECTOR: Los encargados del estudio llevaron a cabo un programa de entrevistas con los funcionarios, con base en lo cual elaboraron un borrador al que nosotros le hicimos las observaciones que consideramos pertinentes.

DR. ZELAYA: Si el proyecto se va a ejecutar dentro de cinco años, no cabe duda de que habría que hacerle muchos ajustes, pues la experiencia nacional en esta clase de proyectos es que sus estimaciones generales siempre resultan insuficientes. Ya en estos momentos estamos observando ciertas lagunas, pero en general resulta., un estudio serio y bien proyectado.

DR. VARGAS: Si se deja abierta la posibilidad de efectuar correcciones y ajustes no tendría inconveniente en aprobar ahora este estudio.

RECTOR: La posibilidad de expansión depende mucho de que el diseño determinado edificio lo permita; lo hemos podido observar en la Universidad de Costa Rica, donde hay edificios que son un acierto arquitectónico y otros que no contemplan ni necesidades mínimas.

DR. ZELAYA: A efectos de conseguir financiación internacional para construir lo que necesitamos, es muy importante que podamos ofrecer, como contribución de nuestra parte, los diseños preliminares y mejor aún planos confeccionados por firmas aceptadas por ellos, que cumplen con los requisitos fijados para este tipo de proyectos. Realmente tenemos que apurarnos con esto, sobre todo para evitar el pago de fuertes alquileres que ahora estamos soportando.

DR.GAMEZ: El Instituto Tecnológico ha utilizado un modelo sencillo de construcción, pero que es funcional y luce bien.

RECTOR: Ese tipo de desarrollo es muy agradable y funcional, pero tiene el inconveniente de demandar mucho terreno, que en el caso nuestro es limitado y muy valioso.

ING. SAGOT: No ve inconveniente en que se apruebe este estudio tal y como está, en el entendido de que su objeto principal es servir de base para llamar a un concurso de diseño y como punto de partida para determinar posibles costos y con ello iniciar las gestiones de préstamo. En una etapa posterior, la Universidad integraría su propia equipo de técnicos encargados de supervisar los trabajos de manera que se ajusten en todo a las necesidades de la institución.

5.2.- SE DA POR RECIBIDO Y APROBADO el Estudio de Necesidades de Planta Física analizado hoy y que forma parte del Plan de Desarrollo de la UNED. Servirá de base para la elaboración de los planos y presupuestos definitivos de las obras.

5.3.- Informe sobre las conversaciones con el Canal 13.-

El Doctor Zelaya informa que después de haberse llevado a cabo una serie de conversaciones entre ambas instituciones, se ha llegado a acuerdos muy positivos, tales como una hora diaria de transmisión gratuita para la UNED y que los programas se elaborarán como co-producción, corriendo cada parte con la parte proporcional de los gastos correspondientes. Asimismo, la televisora dará asesoramiento a la UNED para que entrene el personal que necesite emplear en tales labores. La televisora nos dará servicio de mantenimiento para los equipos electrónicos que lo necesiten; inclusive ellos destacarán exclusivamente una nueva persona que será quien se encargue de todo lo

referente a los programas de la UNED. En retribución, nosotros les daremos a ellos exclusividad en cuanto a nuestras producciones de televisión.

5.4.- Informe sobre conversaciones con el ICE.-

Sigue informando el Dr. Zelaya, ahora sobre conversaciones que ha tenido con personeros del ICE, quienes al ser consultados por nosotros sobre la posibilidad de que se nos conceda un descuento en las llamadas que hagan nuestros estudiantes, se han mostrado dispuestos a concedernos un porcentaje de descuento entre un 50% y un 60%, lo cual es muy ventajoso. En cuanto a la comunicación que necesita mantener la sede central con los centros académicos, resulta que el ICE está iniciando un programa que consiste en alquilar a las empresas e instituciones pequeñas centrales que serían instaladas e inspeccionadas por el ICE a fin de garantizar su óptimo funcionamiento y evitar así deficiencias, que a menudo ocurren, respecto al funcionamiento de la red externa. Si se establece comunicación directa entre los centros académicos y la sede Central, eso significará un gran ahorro de tiempo y esfuerzo, además de resultar favorable económicamente ya que se evitan las llamadas particulares hacia el exterior. Además, también podrá el ICE facilitarnos en un futuro próximo unas fotocopiadoras que van conectadas al teléfono, de manera que un cuadro, un diagrama, etc, pueden ser recibidos de inmediato por el destinatario. De esta manera, observa el Rector, realmente en la UNED el alumnado estaría más cerca del profesor y las dependencias entre sí, de lo que por ejemplo lo puede estar un estudiante de Medicina respecto a la Rectoría en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

RECTOR: Da lectura a una carta que le envió al Lic. Ramón Aguilar Facio, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en la que se refiere a la creación del Sistema Nacional de Radio y Televisión. Ahí se hace notar que por imperativo de su propia ley de creación, esta Institución debe utilizar masivamente los medios de comunicación social. Le pedimos que la ley garantice nuestra participación en el sistema, de manera tal que satisfaga plenamente el objetivo para el cual fue creada la UNED.

En dicha carta pedimos que la Junta Directiva del sistema esté integrada permanentemente con un representante nuestro y que se nos fije por lo menos una hora diaria de transmisión gratuita, por radio y por televisión, así como facilidades para grabación de programas.

ARTICULO VII.- CRONOGRAMA DE INICIACIÓN DE CARRERAS.-

Se ha logrado confeccionar un cronograma para la iniciación de las carreras en la UNED, que tiene la ventaja de que logra uniformar estas fechas. El cuadro que fija el ritmo de apertura de nuevas carreras es entregado por el Dr. Zelaya, quien recuerda que uno similar ya había sido analizado por la Junta; en esa ocasión se hizo la observación de que se notaba un descenso en la población estudiantil en un momento dado, descenso atribuible a que los programas más grandes estaban al inicio y luego solo figuraban programas más pequeños.

También se ha tomado ahora en cuenta que los períodos fijados para el Bachillerato en Educación I y II Ciclos incluyen 20 créditos, lo cual resulta sumamente recargado sobre todo para personas que trabajan y que no pueden llevar este ritmo. Eso nos hizo fijar más bien 10 créditos por período lo cual duplica el tiempo, que en general viene a ser de cuatro años (12 períodos), y ampliar hasta 1984 las fechas de inicio. Se procurará que tan pronto finalice una carrera venga otra de refresco a sustituirla, más bien que ceñirnos al esquema anterior, que consistía en abrir carreras nuevas con un período de por medio. Aplicando este nuevo criterio y respetando el orden prioritario que la Junta había establecido es que se ha preparado este nuevo cuadro. Con el nuevo sistema se ganan casi dos años en el tiempo que tardaría la UNED en poner en aplicación los once carreras prioritarias.

RECTOR: Para el equipo humano que trabaja con nosotros es también muy importante contar con un cierto volumen de trabajo que sea constante. SE DA POR RECIBIDO este cronograma de apertura de carreras.

ARTICULO VIII.- APROBACIÓN de las ACTAS Nos. 95, 96, 97 y 98.-

Con las modificaciones que se introducen en el borrador de trabajo, SE DAN POR APROBADAS.-

(Esta es la última página del Acta No. 99)

-Se levanta la sesión a las 10:00 de la mañana.

**DR. FRANCISCO A. PACHECO F.
RECTOR**

**DR. CHESTER ZELAYA G.
VICERRECTOR**